

Teléfono núm. 25.

Dirección, Administración y Talleres: Polo de Medina, 2.

Precio de suscripción: 2 pesetas.

LAS TARIFAS FERROVIARIAS

UN TELEGRAMA DEL EXMINISTRO MURCIANO

Sabido es el gran interés que para el país tiene la elevación de las tarifas ferroviarias.

Clases medias, comercio, industria y las clases proletarias están directamente ligadas con este gran problema cuya importancia está proclamando el recio clamoreo que el solo propósito del Gobierno ha levantado en el país.

Dudábamos nosotros de que pudiera llegar a vías de hecho esa resolución, dada la tenacidad con que el pueblo se ha proclamado contra ello y el sagrado compromiso ante el Parlamento por el propio presidente del Consejo; pero los hechos están diciéndonos que se trata de dar ese salto en las tinieblas, llevándonos a todos a un peligro gravísimo para la paz pública.

Precisamente en estos momentos en que se hace más ostensible la alianza de los enemigos de la paz pública, esa medida gravísima vendría a dividir los elementos sociales, que más unidos deben manifestarse en la gran conmoción que se avecina.

Creíamos que todo esto pasaría en el ánimo del presidente del Consejo y que le servirían de contrapeso a otros impulsos más interesados que influyen en su actuación política.

La responsabilidad, pues, de lo que ocurra será exclusivamente del presidente del Consejo que hace oídos de mercader a los clamores de la opinión y a las serias advertencias de los políticos honrados que todo lo sacrifican al interés público.

El exministro murciano, que ha estudiado como nadie el problema, que viene haciendo una campaña patriótica en defensa del interés del país, al ver seriamente amenazada de un grave trastorno la economía nacional, ha puesto al presidente del Consejo el siguiente telegrama:

Presidente Consejo Ministros Madrid

Contrariando mis sentimientos de amistad con usted me veo obligado a llamar su atención sobre la grave responsabilidad en que incurrirá Gobierno si se decide a autorizar por Decreto elevación tarifas ferroviarias. Conoce mi criterio resuelto sobre vital asunto y deseo conste que en ningún momento he transigido con esa solución que dañaría considerablemente intereses públicos y que si se incurriera en el lamentable error de adoptarle, seguiría luchando para que no prevaleciera, seguro de que así serviría mejor país y Monarquía.

Le saluda con el mayor afecto

CIERVA.

Si a pesar de esta leal y patriótica advertencia, el señor Dato insiste en su resolución de dar el decreto, el país será quien juzgue en definitiva su conducta.

de táctica y poner su mayor esfuerzo en que se respeten por lo que en sí es y por lo que para el partido representa, el señor Hilla.

No puede ni debe consentirse que se sigan dando esos espectáculos que ya llevan demasiado tiempo para que sean tolerados.

Es un consejo leal que no puede pasar inadvertido.

VIAJEROS

Hemos tenido el gusto de saludar en esta a nuestro querido amigo el diputado a Cortes por Torrex don Juan Antonio Perez Urruti y a su joven esposa doña Corolina Codorniu.

—Por esta estación con dirección a Cartagena han pasado los diputados a Cortes por aquella circunscripción don José Maestre Zapata y don Eduardo Espín.

—También ha regresado de la Corte el senador vitalicio don José Maestre Perez, quien después de saludar al exministro murciano señor Cierva se ha marchado en auto a San Javier, donde veranea con la familia.

LA MUERTE DE GUISSASOLA

Telegrama de pésame

El alcalde de esta capital don José María Hilla ha enviado ayer a Toledo el siguiente telegrama de pésame:

«Cabildo Catedral.—Toledo Ayuntamiento de Murcia adhieres sentimiento general por fallecimiento ilustre purpurado Cardenal Guissasola.

ALCALDE.

ALTOS IDEALES

La Confederación Nacional del Trabajo y la Unión General de Trabajadores, es decir, sindicalistas y socialistas, se han puesto de acuerdo con objeto de crear una fuerza poderosa que sirva de muralla para contener la corriente reaccionaria del Gobierno.

Es intolerable, según estos elementos progresivos, que haya en España gobiernos como el que sufrimos completamente reaccionarios y oscurantistas que desprestigian a los españoles ante los ojos de Europa.

¿Habrá visto cosa más absurda que tener suspendidas las garantías, ahora precisamente que está España como una balsa de aceite?

Y la suspensión del Jurado, esa institución tan democrática y tan europea, que nos pone al nivel de los países civilizados?

Nada, que esto no puede continuar así ni un momento más. Los ilustres pensadores Pestaña y «Noy de Suere» en combinación con elementos afines en altos ideales de abnegación y elevación de miras no pueden consentir que nuestra amada patria siga siendo espejo de tiranías completamente feudales...

Es necesario terminar de una vez con este estado de cosas, que únicamente favorece a la plutocracia y a la burguesía...

Desde ahora en adelante se implantarán en España nuevos procedimientos sociológicos más en armonía con las corrientes europeizantes de otras naciones.

Para ello Pestaña dará una serie de conferencias en las cuales contará en estilo ameno cuanto ha observado en Rusia con sus pro-

prios ojos, y hará un acabado panegirico de lo divinamente que se vive en Rusia, en donde un tal Lenin, con el mismo talento que él, que Pestaña, ha realizado las teorías estupefacientes de un tal Marx, uno que escribía de vez en cuando en la Biblioteca Sempere.

HACHE

AYUNTAMIENTO DE MURCIA

El reparto de pan a los pobres

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos para los repartos de pan, que han de llevarse a efecto en el Ayuntamiento, que los correspondientes al día cinco se canjearán el día 15 del corriente.

LA HUELGA DE PANADEROS

Manifestaciones del Gobernador

Como de costumbre, ayer mañana, fuimos recibidos por el gobernador de la provincia señor Salas en su despacho oficial.

Al interesarle noticias acerca de la actual huelga de panaderos, el señor Salas nos manifestó que él permanecía en la actitud que viene adoptando desde que estalló el conflicto, opuesto siempre a que los obreros sean los dueños de la situación.

—Ni estoy de parte de los patronos ni de los operarios—nos decía;—procuró con vivo interés que el conflicto quede solucionado a satisfacción de todos, pero no estoy dispuesto a entregarme en manos de los obreros para que una vez que haya vuelto la situación a su estado normal, al menor motivo dejen a Murcia sin pan, ocasionando con ello un gravísimo conflicto, que hoy es posible evitar.

Cuando se vea claro, cuando la situación varie del camino que ahora lleva, entonces tomaré las determinaciones que estime convenientes: hoy permanezco lo mismo que ayer, dispuesto a que vengán a Murcia los soldados de Intendencia que sean necesarios pa-



PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

D. MARIANO GARCERAN SANCHEZ-SOLIS

Que falleció el día 7 de Septiembre de 1919

(Q. S. G. G.)

Por el eterno descanso de su alma, se aplicarán todas las misas que se celebren, de media en media hora, desde el Alba hasta las 12, en la Iglesia de San Juan de Dios, el próximo martes día 7.

Su sentido hermano D. Carlos Garcerán,

Ruega a sus amigos y personas piadosas que lo tengan presente en sus oraciones y que asistan a algunos de estos sufragios, encomendándole a Dios; por todo lo que, les anticipa las gracias más expresivas.

Murcia 5 de Septiembre de 1920

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

(6)



XV ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

D.ª María de la Concepción Perez Marín DE MONTESINOS

que falleció el día 3 de Septiembre de 1905

R. P.

En sufragio de su alma y demás difuntos de la familia (q. e. p. dd.) estará mañana 6 la Vela y Alumbrado y se dirán misas cada media hora, desde las ocho hasta la una en la iglesia del convento de MM. Capuchinas.

Su viudo D. Eduardo Montesinos Gimenez, hijos y demás familia. Ruegan a sus amigos y personas piadosas se sirvan concurrir a estos solemnes cultos pudiendo ganar numerosas indulgencias que se han dignado conceder varios prelados por cualquier acto de piedad o caridad que se aplique por el eterno descanso de la finada, anticipándoles su más profunda gratitud a cuantos tengan la bondad de corresponder a esta invitación

Murcia 5 de Septiembre de 1920.

(9)

COMENTARIOS A UNA SESION

Se da el caso notabilísimo de que a vueltas y revueltas en esta campaña que determinados elementos de la minoría vienen haciendo en contra del señor Hilla, que el acusado se revuelve contra los acusadores y les demuestra que la pasión no es el mejor medio de combatirle.

Como no cabe hacerle imputaciones calumniosas porque la honorabilidad del señor Hilla es un muro contra el cual no prosperan esas artías, recurren a la injuria fiados y seguros de que su bondad no ha de dejarle tomar otros caminos que los de la paciencia y los de la tolerancia.

Si de muchas de esas frases ofensivas que deben constar en las actas se sacasen testimonios, es probable que no se olvidasen tanto los respetos.

Estamos en tiempos de demolición de prestigios y conviene que las autoridades, por lo mismo que ese prestigio no corresponde a las personas, sino a lo que representan, vayan pensando en algo que afiance ante la consideración pública el principio de autoridad.

Muy santo y muy bueno que cada cual individualmente sea muy bondadoso y muy tolerante: pero cuando se está investido de autoridad no por soberbia que no deben sentir, no por animosidad política, sino por deberes inheren-

tes a lo que representa, no se puede llegar a que de la autoridad se haga un triste y vergozoso guiñapo.

Lo hemos oído decir así a numerosos amigos del señor Hilla, y aunque esto no sea una incitación, para que tome derroteros distintos, es, sin embargo, la acogida de un rumor que llega hasta nosotros y que nos vemos obligados o reflejar en estas columnas.

Hay que imponer en todas partes el respeto a las personas; pero mucho más el respeto a la autoridad.

Claro es que esto no se refiere en nada a la labor fiscalizadora y si se quiere de oposición y hasta de censura, si tal las estiman justas las minorías; al contrario, dentro de la justicia si así lo hacen será cumpliendo un deber que nosotros respetaríamos; pero insultar, menospreciar públicamente a una autoridad no creemos que sea el camino más apropiado para hacer una labor social.

Sabemos que el público descuenta toda la pasión, todo el enojo político y personal que vibra en el alma de los que así combaten al señor Hilla; pero el espectáculo resulta poco airoso y edificante.

Confiamos en que variarán las normas del ataque; pero si así no fuese nuestros amigos de la mayoría tendrían también que cambiar

ra elaborar el pan que Murcia censuma.

Terminó diciéndonos el señor Salas que de hoy a mañana llegarán a esta capital 30 o 35 soldadas más que ha solicitado del general gobernador de la plaza, añadiendo que facilitará harina y prestará militares a cuantos patronos quieran fabricar pan.

sa, Emilia y Rosario Cruz Vera, Araceli Minguez, Carmen Hernandez y otras muchas que veranean en la Ribera.

Hubo derroche de dulces, licores y habanos.

Nuestra enhorabuena a los venturosos padres y abuelos.

Corresponsal.

SUCESOS

Batida aprovechada

Fuerzas de Vigilancia y Seguridad dieron anoche una gran batida a la gente maleante que ha venido a Murcia al calorico de la Feria.

Fueron detenidos e ingresaron en los calabozos de la «Comi» los quincenarios Santiago Lax Hernández «El Meneo», Antonio Espinosa, conocido por «el Marre», José Vera, «el Feo» y Juan Paez, «el aguador».

Los vigilantes que detuvieron a estos fueron los señores Piñuela y Carrasco.

Aplaudimos el servicio.

Cine «El Brillante»

Con rebosantes llenos en todas las secciones continúan actuando en el cine «El Brillante» instalado en la Feria, los notables y aplaudidos artistas «Los Regionales» número que ha gustado mucho al público murciano por lo bien que

DE SUCINA

El domingo pasado recibieron las aguas del bautismo de manos del virtuoso sacerdote señor Matías en la parroquia de San Javier los niños que recientemente han dado a luz en la Ribera las señoras doña Encarnación y doña Carmen Martínez, hijas de nuestro amigo don Antonio Martínez, de Torrealhuera y esposas respectivamente de don Andrés Sánchez Lopez, de Aljucer y don José Vera, de Beniján.

Fueron apadrinados por don Manuel Gil y la señorita Josefa Vera y don Antonio Moreno y la señorita Francisca Martínez.

Se les puso por nombre los de los abuelos Antonio y Javier.

Asistieron numerosos invitados. Entre los que recordamos figuran don Emilio Cortés, alcalde de Sucina, don Francisco Hernandez, don Ricardo Baños, don Francisco Pérez, señoritas Antonia y Ramona Martínez Sanchez, Josefa, Lu-

abajan y por el lujo con que se...
Todas las noches se proyecta un bonito programa de películas que es del agrado del respetable.
Esta noche celebrarán su despedida «Los Regionales».

LAS CORRIDAS DE TOROS

Entusiasmo enorme
El entusiasmo que en toda la región y aún fuera de ella, han despertado las corridas de toros que se celebrarán el martes y miércoles de esta semana en esta plaza, es verdaderamente inmenso.
Los pedidos de localidades y entradas que la empresa ha recibido, son muchísimos, y sabemos que se verá en un gran aprieto para poder satisfacer a todos, pues el papel va escaseando.
Y es que, señores, justo es confesar que una empresa que ofrece el cartel que tenemos para las corridas de nuestra clásica Feria de Septiembre, merece muy bien que el público premie el heroísmo de aquella, llenando en las tardes del 7 y 8 la plaza hasta los tejados.
El ganado de Parladé y de Muruve está siendo elogiadísimo por el numeroso público que a diario acude a la plaza de toros en cuyos corrales está expuesto.
Con toros de esta marca y toros como Belmonte, Gallo, Fortuna y Sánchez Megias, no es dudoso augurar un éxito loco de taquilla a la valiente empresa de nuestras corridas de Feria.

Un homenaje

Suscripción para regalar una de las insignias de su nuevo ministerio a don Francisco Frutos.

PESETAS
Suma anterior. 3.919'80
Lorca

Don Jeronimo Musso Perfer (alcalde) 10, ptas, don Cristóbal Martínez García 10, don Juan Martínez de Miguel 10, don Salvador Guerrero Navarro 2, don Andrés Terrer Aliagame 10, don Diego Giménez Miravete 2, don José María Campoy Gomez 2, don José Mendez Martínez 3, don Regino Aragón García de las Bayonas 2, don Juan Nollia Parra 2, don Pedro Mendez Sástré 1, don Rafael Agius Guerra 2, don Rafael Zarauz Carrasco 2, don Domingo Sastre 2, don Ginés Carvajal Costa 1, don Manuel Romera Sanchez 2, don Pablo Campoy García 5, don José Meseguer Marmol 2, don Ramón Pérez Chuecos 1, don Francisco Carrasco Ruiz 1, don José Sala Justo 1, don José Sabatón 1, don Francisco Quiñero García 2, don José Pagan Salar 0'50.

Suman. . . 76'50
TOTAL. . . 3.991'80
Continúa abierta la suscripción en esta Redacción.

Boletín Religioso

Septiembre 1920
DOMINGO V
San Lorenzo Justiniانو, San Rómulo, Santa Obdulia vrg. y San Urbano.
VELA Y ALUMBRADO
Día 5.—En Madre de Dios Las Misas y Estación por doña Bárbara Andreu de Ayuso.

SERVICIOS MUNICIPALES

Denuncias
El sargento señor Moñino ha denunciado a la vendedora de frutas María Sánchez, por dar falta on las pesadas.
El mismo ha denunciado a la vendedora de carne Encarnación Gomez por envolver la carne en papel de periódicos, contraviniendo las ordenanzas municipales.

Envases a la venta
En la Jefatura municipal están a la venta los 242 cajones que contenían el arroz últimamente decomisado.

Instituto general y técnico de Murcia

Exámenes extraordinarios de Septiembre
El día veinte del actual, darán principio estos, comenzando a las nueve de la mañana por los ingresos y continuando por las asignaturas el mismo día por la tarde.
El día veintinueve del mismo y a las nueve de la mañana, tendrán lugar los exámenes para los alumnos que aspiren a las Becas del Patronato; y el día treinta, los ejercicios de oposición para los Bachilleres que tengan solicitado o soliciten presentarse al Premio extraordinario.
Murcia 4 de Septiembre de 1920.
—Manuel Maza.

Instrucción pública

El alcalde de Cartagena comunica al jefe de la Sección que con fecha de 1.º del actual se ha posesionado del cargo de director de las Escuelas Graduadas de San Fulgencio, don Enrique Antón Cano.
—Han sido desestimadas las instancias promovidas por los maestros don Carlos Serna y don Tomás Romero, solicitando aumento de sueldo.
—Se ha ordenado a don Eduardo Primo Marquez, maestro de Sección de la Escuela Graduada del Puerto, que se ponga interino al frente de dicha escuela.
—La Dirección general de Instrucción pública ha desautorizado los expedientes promovidos por los maestros don Francisco M. Galea y don Miguel Gimenez, solicitando aumento del sueldo a 2.500 pesetas.

SUBASTA

El día diez del actual a sus once horas, se celebrará subasta para enagenar mil doscientos veintisiete pinos marcados en el monte núm. 65 del catálogo, propiedad de los pueblos de Ojós y Villanueva proindiviso; cuyos pinos, en rollo y con corteza, arrojan 400 metros cúbicos de madera y 600 estéreos de leñas gruesas y ramaje, bajo el tipo de tasación de siete mil trescientas veinte pesetas. Dicha subasta se celebrará simultáneamente en el Distrito Forestal de Murcia-Alicante y en los ayuntamientos de Ojós y Villanueva, en los citados días y hora. Los pliegos de condiciones están de manifiesto en el Distrito forestal y ayuntamientos citados.

Sucesos en la provincia

Lorca
El vecino de esta localidad Pedro Plaza ha denunciado a la benemérita de este puesto que le han sustraído de su domicilio varias herramientas de trabajo de las minas.
La guardia civil practica gestiones para descubrir al autor o autores del hecho.
Ricote
Han sido detenidos los indivi-

duos Rafael Marin y Dionisio Candel Miñano, autores del hurto de varios efectos de labor de una finca de la propiedad de don Francisco Alvarez Castellanos.

NOTICIAS

Defunción
Ha dejado de existir en la vecina ciudad de Alicante donde se encontraba accidentalmente el laboratorio y conocido maestro barbero don Antonio Gomez, padre de nuestro amigo don Luis Gomez Zereuelo del comercio de Espinardo.
A su afligida esposa, hijos, hermanos nuestro también estimado amigo el profesor de Música don José Camilo Gomez, sobrinos y demás familia la expresión de nuestro sentimiento.

BERLINA
Se vende una en buen estado. Posada del Malecón.

Misericordia y Manicomio
El Innes entran de semana don Marinno Sanz Barrera y don Manuel Rebordosa.

MERMELADAS "BERNAL"

Farmacias de suardia
Esta tarde y noche estarán las siguientes:
Farmacia Catalana, de M. Rebordosa.
Farmacia Puxmarina, de J. Parado.
Farmacia de Rodriguez, Vara de Rey.
Farmacia de Santa Eulalia, de E. Lopez.
Farmacia de Llorca, plaza de Camacho.

SE VENDE

Una buena jardinera.
Un tronco guarraiones abellana, niqueladas.
Un sillín galápago con bridaje completo.
Razón: GRAN FARMACIA (frente al Teatro ORTIZ.)

JABON ZOTAL

Cura las herpes, grietas, granos y las costras de los niños.

Lo que dice el Presidente del Consejo

Madrid.—Tarde Por telégrafo
El nuevo gobernador de Zaragoza
El Presidente del Consejo ha manifestado que se ha nombrado gobernador civil de Zaragoza al conde de Coello de Portugal, coronel de Estado Mayor.
Añadió que este no pertenece a ningún partido político y que de su cargo se posesionará inmediatamente.

Las deportaciones de obreros

Dijo que recibe telegramas de obreros protestando de las deportaciones de honrados trabajadores. Les ha contestado que ningún honrado trabajador ha sido deportado sino gente maleante extranjera rechazada por sus propios países.

La unión de sindicalistas y socialistas

Considera Dato deplorable la Unión de sindicalistas y socialistas que quieren arrastrar a los obreros por un camino de perturbación y desorden.
Confía que se impondrá la sensatez en los obreros y que no secundarán los planes de los revolucionarios.

Estos serán fácilmente sometidos obedeciendo a las leyes.

La manifestación comunista

Manifestó el Presidente que el ministro de la Gobernación, Bugallal habla prohibido la manifestación comunista convocada para mañana.
Los autores de la manifestación

"EL AGUILA"

CASA FUNDADA EN 1876
Platería 61 y 63.—Teléfono 35

Tejidos del país y extranjeros. Lanería. Sedería. Artículos de carruajes. Especialidad en géneros blancos y negros.

BANCO DE ALBACETE

Casa Central—ALBACETE
Sucursales Murcia, Alicante, Ciudad-Real y Lorca
Capital. 25.000.000 de pesetas
FONDO DE RESERVA. 11.600.000 pesetas
Las principales operaciones a que se dedica este Banco, además de todas las propias de un Establecimiento de crédito, son las siguientes:
Descuento de letras sobre España y Extranjero.—Descuento y cobro de cupones.—Emisión de giros y órdenes telegráficas de pago sobre plazas de España y Extranjero.—Compra y venta de billetes y monedas extranjeras.—Compra y venta de valores en las Bolsas Nacionales y Extranjeras.—Cartas de crédito sobre todos los países.—Cuentas corrientes en Pesetas, Libras, Francos, Dólares y Liras.—Imposiciones a fecha fija.—Custodia de valores GRATUITA.—CAJA DE AHORROS.
Los intereses que abona este Establecimiento actualmente, son:
Cuentas corrientes a la vista 2 0/0
Imposiciones a fecha fija 3 0/0
Caja de Ahorros. 3 0/0
HORAS DE CAJA: De nueve a una de la mañana; y de tres y media a cinco de la tarde.

"CEREGULOSA" ORTIZ DE FAMA MUNDIAL

Alimento completo vegetariano a base de Cereales y leguminosas. Producto premiado en el Concurso de Barcelona.
REGISTRO NUM. 31.342
INSUSTITUIBLE COMO ALIMENTO PARA NIÑOS, ANCIANOS, ENFERMOS Y CONVALESCIENTES
La "Ceregulososa" sustituye ventajosamente a la leche por su gran poder nutritivo.
La "Ceregulososa" es de más alimento que la leche y la carne.
De venta: Principales Farmacias y Droguerías

lo publicaron sabiendo que no sería consentido.
Dicho manifiesto de sindicalista y socialista está basado en hechos falsos.
La suspensión de garantías
Con relación a la suspensión de garantías dijo el señor Dato que el Gobierno no había abusado de ella no utilizándola con exceso.

UNA NOTA DE GUERRA

La creación del Ejército colonial

(POR TELÉGRAFO)
En el ministerio de la Guerra se ha facilitado una Nota relativa a la creación del tercio de extranjeros como principio para organizar en Marruecos el ejército colonial compuesto por voluntarios europeos e indígenas.
Créanse en toda España y capitales de provincias banderines de enganche para hombres entre diez y ocho a cuarenta años.
Se les ofrece setecientas pesetas a los españoles y seiscientas a los extranjeros.
Los soldados tendrán cuatro pesetas diez céntimos diarios con aumentos progresivos por años de servicio.
Podrán tener derecho a ascensos, cruces y medallas.
Llevarán un vistoso uniforme y se les facilitará abundante alimentación.
Se les empleará en empresas atrevidas ocupando siempre un puesto en primera fila.
Los Jefes y Oficiales pertenecerán a Infantería y serán destinados voluntariamente.
Sácase a concurso las plantillas vacantes de cabos, sargentos y sub-oficiales.
Abre un plazo de admisión durante quince días.
Dice Eza
El ministro de la Guerra dice que modificará la provisión de destinos especialmente en Africa.
También ha dicho que atenderá al estudio de las Juntas informativas.

INFORMACION DE PROVINCIAS

(POR TELEGRAFO)

Barcelona
Explosión de un petardo
A las dos de la madrugada explotó un petardo en un almacén de hierros de la calle de Piquer.
La detonación fué enorme, produciéndose grandes daños.
El almacén está situado junto a un café frecuentadísimo por patronos.
Recogida de pasquines
La policía arrancó de las esquinas unos pasquines subversivos.
Se ha detenido al albañil Ramón Vidal y al cocinero Vicente Mochene que colocaban los dichos pasquines.
Regresa el gobernador
En el correo de Madrid regresó el gobernador civil de la provincia señor Bus.
El Presidente de la Diputación ha telegrafado al Presidente del Consejo interesando telegráficamente al Gobierno inglés para que sea puesto en libertad el alcalde de Cork.
El disgusto de los guardias
Se acentua el disgusto existente entró los guardas de Seguridad.
Una víctima del sindicalismo
Ha fallecido el obrero Juan Ferrer herido por los sindicalistas.
San Sebastián
Se ha firmado una Real Orden creando los suboficiales en la benemérita y en los carabineros.
También se dispone pase a la reserva el general Aláina.
Zaragoza
La constitución del Ayuntamiento
El Gobierno requirió que los re-

publicanos cooperaren a la constitución del Ayuntamiento.
Lar fuerzas vivas de Zaragoza
Una Comisión compuesta de las fuerzas vivas de Zaragoza conferenció con Dato.
Este les comunicó el nombramiento del nuevo gobernador que se encuentra en Zaragoza.
Le habló telefónicamente ordenándole que se posesione inmediatamente.
Después vendrá a Madrid para informar al Gobierno y recibir algunas instrucciones.

Bilbao Una agresión

Los huelguistas y carreteros apalearon a un obrero, hiriéndole gravemente.

Huelva Ofertas rechazadas

En Riotinto la Asamblea de huelguistas rechazaron las ofertas del director.
Leyóse el ofrecimiento del paro de Peñarroya.

El entierro de Guisasaola

Madrid.—Noche. Por telégrafo
En Toledo
El entierro del Cardenal Guisasaola resultó imponentísimo.
En la capilla ardiente no cesaron de oficiarse misas por los prelados.
A las once de la mañana llegó Ordoñez.
Se ha organizado una comitiva que fué a la Catedral.
El Arzobispo de Valencia resó una misa y después los prelados entonaron un responso.
El cortejo se organizó dirigiéndose a la Catedral depositando el féretro en el altar mayor donde se le dió sepultura.

La huelga de Riotinto

Madrid.—Noche Por telégrafo
El envío de un delegado
El ministro del Trabajo señor Cañal ha enviado a Huelva al Vocal del Instituto de Reformas Sociales señor Palacio para que siga las negociaciones a fin de llegar a una solución viable en el conflicto de Riotinto.

El Palacio de Comunicaciones

Madrid.—Noche Por telégrafo
Visits de Dato
El señor Dato visitó esta mañana el Palacio de Comunicaciones.
Se informó acerca de los preparativos para el congreso postal que ha de celebrarse.

Del extranjero

Madrid.—Noche Por telégrafo
Inglaterra
Las corrientes hasta la fecha son favorables a conjurar la huelga minera.
ATLAS última novedad
Los más prácticos y elegantes navegadores para las hojas de la máquina de afeitar Guillitte.
Bazar Murciano
EN SERIO Y EN BROMA
Para el señor don R. de Santa Ana.
No tenemos el honor de conocer personalmente a V. aunque lo admiramos y nos regocijamos con la lectura de sus amenas Crónicas.
En el núm. 4.159 de EL TIEMPO, leemos su «Remedio contra los crimenes» y encontramos tan sencillo, tan natural, tan hacer el remedio que indica, que no concebimos como nuestros gobernantes

tes no lo tengan puesto en práctica siempre. Si para coser traje hacen falta agujas é hilo y para matar se necesitan armas blancas ó de fuego; si al sastrer se le priva de los dichos administrativos y al ciudadano se le recojen las armas que tan indebidamente transporta, ni el sastrer podrá coser trajes ni el ciudadano matar es tan facil en un momento de arrebató y obcecación esgrimir ó disparar un arma! ¿cuántos crímenes no solo de los hoy llamados sociales sino de los calificados de comunes, de éstas más aún, se evitarían si no hubiera tal impunidad para los que, faltando a la ley, transitan armados?

Supongamos un choque personal (suposición absurda) entre el señor Santa Ana y este S. S. El señor de Santa Ana, según su propia confesión ya enorme; por nuestra parte no somos tan desprevistos y no nos reconocerá deducidos que llevamos de ordinario más pequeñas tigreras pliegables y circunstancialmente, mientras dura la temporada del chumbo más pinzas para extraerlas las traitoras pinchas.

Quinta de el Príncipe y su admirador, se dirigirán torvas miradas, quizá alguna frase inconveniente y si habian perdido por completo la cabeza y hasta el decoro, de propinarían algún golpe, pero nada más y sin otra consecuencia que unas compresas de amica pasarian del mismo furor, a la vergüenza y al arrepentimiento.

Y este vicio social de llevar armas, crea el señor de Santa Ana que no es privativo de una clase social ni de ninguna región, hoy por desgracia es general y vemos lo mismo en el campesino al inclinarse sobre el surco, asomar bajo la blusa el cañón del revolver, ó los cachos de la navaja por entre los pliegues de la faja, que dibujarse el contorno de la broving en el bolsillo del pantalón del señorito ó marcarse como ridiculo adictamente bajo el faldón de la entallada americana.

Solo en una cosa no estamos conformes; el señor de Santa Ana pide leyes, nosotros solo pedimos que se cumplan las existentes, pues sabido es que hasta para usar armas de cara, se necesita la oportuna licencia, tien una sanción legal el faltar a este precepto y no solo autorizados sino obligados se hallan los agentes de la autoridad a hacer se cumpla la Ley.

Complacerán, y el cincuenta por ciento de la población penal disfrutaria de libertad, miles y miles de familias no llevarían la perdida por prisión, muerte o inutilidad de un ser querido y se quitaría la ocasión casi primordial de delinquir.

El remedio es bien sencillo, que

cumplan las autoridades con su deber. Y para terminar y como demostración de lo sencillo que es evitar este mal, referiré lo ocurrido a un nuestro amigo y paisano en un viaje a la vecina nación portuguesa.

Nuestro amigo, que tampoco usaba jamás arma alguna, se encontró en el tren en la desagradable circunstancia de tener que consumir la merienda, sin poder cortar el pan, carne y demás alimentos, y al pasar por Albacete adquirió una navaja con muelles, cuya hoja no media más de ocho centímetros. Ya en Lisboa y como en un Restaurant ó café hubiera de sacar la navajilla para cortar la punta a un cigarro puro, sus acompañantes portugueses y españoles allí residentes, se alarmaron extraordinariamente, le espiaron lo grave que era llevar un arma de ese género y tales razones y argumentos emplearon, que nuestro amigo hubo de desentenderse en el acto de tal instrumento.

Por si de una broma se trataba al siguiente día procuró enterarse y efectivamente comprobó ser ciertas las advertencias, varios días de prisión y una cuantiosa multa (cerca de 100 duros) eran las penas marcadas, que se aplicaban sin contemplación a quien cometiera falta tal.

Es que sin duda allí cumplian entonces las autoridades con su deber. Dispense la intromisión a sus s. y devoto admirador.

P. P.

Los humoristas

LA RAZÓN DE LA SINRAZÓN

Hay gentes que a todo le sacan punta. En el fuero inmediato al nuestro vive un matrimonio, al que se le murió hace poco a causa de la meningitis el único hijo que tenían, un muchacho de diez años. Noches atrás fuimos de visita al cuarto de nuestro vecino y, como era natural, se habló del hijo muerto.

La pobre madre hacia cábalas acerca de lo que se pudo ó no hacer por salvar a su hijo, y, como ocurre en casos semejantes, acabó por culpar de la desgracia al médico, a quien también achacaba la desolada señora la muerte de otro muchacho de la vecindad, que falleció recientemente a consecuencia de la misma enfermedad de la meningitis.

Así transcurría la velada, cuando una sirvienta anunció que un hombre, al parecer muy excitado, deseaba hablar con los señores.

Efectivamente, el desconocido visitante daba muestras de gran agitación y su semblante revelaba hondo pesar.

Sin apenas saludar exclamó: vengo solamente a rogar a ustedes me digan como se llama y donde vive el médico que asistió a su hijo.

Por nuestra mente cruzó rápida la sensación de la catástrofe. Este hombre, nos dijimos, pretende vengar a los chicos de la vecindad muertos por la meningitis.

—Síntose—le dijimos, y calmóse.

—No debo perder tiempo, contestó. Tengo a mi hijo con un agudo ataque de meningitis y quiero que lo vea ese médico.

—¿Qué dice V. desgracia? exclamó sin poderse contener nuestra vecina. No sabe V. que ese médico asistió a mi hijo y al de los señores que viven más arriba y que ambos muchachos murieron?

—Por los mismo, repuso el visitante. Y, sin darnos tiempo para que pudiésemos formarnos juicio acerca del estado mental de aquel hombre, añadió: por lo mismo que a ese médico le, han ocurrido esos dos fracasos quiero que vea a mi hijo, pues la experiencia le hará recurrir a otros procedimientos, que no serán los que aplicó a su hijo ni al de los señores de más arriba, y hay por lo tanto probabilidad de que salve a mi hijo.

Estupefactos, le dimos las señas del galeno y nos quedamos preguntándonos: ¿llevará razón este hombre?

¿Quien sabe! De lo que si se acreditaba, era calculador y de saber sacar punta aun a los casos más apurados. 1.º Septiembre.

Faraon

LA SERVIDUMBRE

La casa debe tener su reglamento interior, y no ha de ser el servidor el que ha de llevar la dirección de los servicios, sino los señores son quienes mandan y deben vigilar el cumplimiento de las órdenes dadas.

El tiempo pasa con rapidez y el servicio mal ordenado no se hace si cada servidor no tiene fijadas de antemano y de un modo permanente sus cotidianas ocupaciones no debiéndoseles a cada momento cambiar de ocupación para evitar las discusiones, las malas voluntades y las respuestas insolentes. Cuando cada servidor sabe fijamente cuales son sus ocupaciones se preparara desde por la mañana para cumplir con ellas. Tampoco

se le debe desorientar, empleando en una tarea fuera de su servicio, excepto en casos imprevistos ó de súbitas complicaciones.

Cuando todas las cosas están previamente reglamentadas, se tiene el derecho de dirigir las observaciones más rigurosas al descuidado, observaciones que, aunque firmes, deben ser hechas con cortesia. Nunca hay que dejarse llevar de cóleras inútiles, que nos ponen en ridículo. Los criados se burlan de los amos que no saben dominarse y cuya actitud cojuda suele ser grotesca. La burla no provoca nunca el respeto, y aunque se tenga mil veces razón, no se producirá ninguna impresión sobre el espíritu del que se quiere corregir, si la reprimenda se hace sin tacto ni medida.

Se debe exigir de los servidores un aspecto y un aseo perfectos; este es un derecho absoluto a menos de imposibilidad material, en cuyo caso no se debe tener un criado que no esté en condiciones para cumplir su misión.

La buena presencia consiste en hallarse siempre en estado de perfecta limpieza y de sobriedad. No se puede exigir a una criada destinada a todos los servicios que tenga el aspecto elegante de los servidores de grandes casas; pero si se le puede exigir que sus vestidos esten decentes y limpios y que sea atenta. Si no conoce todas las sutilezas del servicio, debe conservarse por lo menos la actitud respetuosa que es de rigor en toda casa honrada.

Por lo que a la intemperancia se refiere, el derecho y el deber exigen expulsar a todo criado cuyos vicios ó malas costumbres puedan comprometer la dignidad y la honorabilidad de la casa: Las leyes están muy explicas en este punto y autorizan que se pueda llegar hasta la expulsión con auxilio de la fuerza pública.

Leonora de Olózaga.

Boletín oficial

El de ayer contiene: Parte oficial. Requisitoria de la Jefatura administrativa de Cartagena.

Anuncio de la Administración de contribuciones de esta provincia.

Edicto de esta alcaldía anunciando de que ha quedado expuesto al público en la secretaría del Excmo. Ayuntamiento, el padrón formado para la exacción del arbitrio sobre el inquilinato.

Edicto de la alcaldía de Abarán Id. de las de Ricote y Pliego.

Edicto del Juzgado de instrucción de Tarragona.

Jefatura de minas.—Relación de los expedientes de minas abandonados y declarados fenecidos y

GUANO SADRIAN Abonos completos especiales para cada cultivo Nitrate de Sosa. Sulfato de amoniaco. Superfosfato de Cal de distintas graduaciones. Cloruro de Potasa. Sulfato de Hierro. RIQUEZAS ABSOLUTAMENTE GARANTIZADAS ADRIAN VIUDES TELEFONO 97 FLORIDABLANCA, 32. MURCIA Depositarios y agentes en varios pueblos de las provincias de Murcia, Alicante y Albacete.

SOBRÓN Y SOPORTILLA (S. A) "EL VICHY ESPAÑOL" Este gran balneario, enclavado en la provincia de Alaya, a 400 y ochocientos metros de la estación F. C. de Miranda de Ebro, ha sido objeto de reformas importantes que le ponen a la altura de los palacios de España. Los maravillosos efectos de sus aguas para el estómago, hígado, riñones, intestinos y aparato de nutrición están comprobados por eminencias médicas, y las SIETE MEDALLAS DE ORO obtenidas en varias Exposiciones. Automóviles a los trenes corrientes y expresos. Temporada oficial: del 15 de Junio al 30 de Septiembre.

COLEGIO DE SAN JUAN BAUTISTA Situado en la calle de Santa Catalina, número 7. Dirigido por D. JOSÉ SANCHEZ BUENDIA. La mejor garantía de la marcha de este acreditado Centro de Enseñanza es la publicación del resumen de las notas obtenidas en el Instituto General y Técnico de Murcia, por los alumnos de este colegio en el presente curso. RESUMEN Matriculas de Honor. 43 Sobresalientes. 130 Notables. 96 Aprobados. 167 Este colegio admite 4 clases de alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos. Las clases del presente curso empezarán el día 1.º de Septiembre.

BLENORRAGIA (PURGACIONES) Curación rápida y segura, sin necesidad de inyecciones con los CACHETS BALSAMICOS FUSTER

sin curso desde 1.º de Enero al 30 de Junio del corriente año.

PRECIOS DEL MERCADO Precios del día 4. LONJA Tomates, de 7 a 8 pesetas Patatas, 9 a 10 idem. Melones, de 9 a 10 id. Sandias, de 5 a 6 id. Pimientos, 12 a 50 idem. Pimientos colorados, a 24 id. Melocotones, a 12 id. Uva, 51 a 18 Cebolla, a 5'50. Bajocas judias, 35 id. Limones, a y 2'50 idem. Berengenas (docena) 0'50.

Registro civil Durante las últimas 24 horas ha habido el siguiente movimiento de población: Juzgado de la Catedral Nacimientos, 6 defunciones, 2; matrimonios, 9. Juzgado de San Juan Nacimientos, 2; defunciones 1; matrimonios, 1.

CONTRA LOS INSECTOS Por fin ha llegado una importante partida procedente de la fábrica de Berlin, de los renombrados POLVOS PEREAT contra las moscas, mosquitos, pulgas, chinches, polillas, hormigas, escarabajos y toda clase de insectos. Precio del bote, 1'25 ptas.—Bazar Murciano.

PELUQUEROS: Siquieren tener las navajas de afeitar con buen filo y corte rápido y evitar el óxido, adquieran la PASTA HORIUOLA.—Venta: Bazar Murciano, 1'60 ptas. barra.

Academia de Comercio dirigida por DON FEDERICO DIEZ PUCHER Cálculo Mercantil. Teneduría de Libros por Partida Doble é Idioma francés. JABONERIAS, 10.

PARAGUAS De clase superior. Precios económicos. BAZAR MURCIANO

entras y te sorprenden, creerán que has venido a robar. Mas la curiosidad era más fuerte que yo. «Suceda lo que quiera, yo entro», me dije. Empujo la puerta lo necesario para pasar y me encuentro en un gran jardín. Estaba muy oscuro; pero en el fondo se veían iluminadas tres ventanas del piso bajo. Me adelanté y llego hasta un árbol al cual me arrimo, muy cerca de las ventanas, que eran de un gran salón. Miro, ¿y a quien veo? Al señor Boiscoran. Las ventanas no tenían cortinas y podía verlo todo. Tenia un semblante terrible. Yo me preguntaba a quien podía esperar allí. Comenzaba ya a impacientarme cuando vi entrar a una mujer. Al punto el señor Santiago cierra la puerta, y la mujer lanza un grito agudísimo. Aquella mujer era la señora de Claudieuse. Una de las ventanas

estaba entreabierta, de modo que yo oía casi tan bien como veía. Me puse de cuatro pies y adelantando la cabeza al nivel del suelo no perdía una palabra. Desde las primeras frases comprendí que el señor Boiscoran y la Condesa eran amantes; se tuteaban... —¡Eso es insensato!—exclamó el juez. —¡Así estaba yo de aturdido! Pero tengo oídos, ¿no es verdad? Pues bien; oí que el señor Boiscoran la recordaba que la noche del crimen, algunos momentos antes del incendio, se hallaban juntos, cerca de Valpinson, en una cita que se habían dado... En esta cita se habían quemado todas sus cartas de amor y quemándolas, fué como el señor Boiscoran se ennegreció las manos. —¡Habéis oído eso!—interrumpió el señor Daubigeon. —Lo mismo que vos me oís a mí. —Lo que me admiraba más de todo—seguía diciendo Cheminot,—era que la señora de Claudieuse parecía creer al señor Santiago culpable, y reciprocamente. Cada uno acusaba al otro. Sin embargo, se entienden y bien pronto llegan a reconocer que los dos eran inocentes... Entonces, el señor Santiago le suplicaba que le salvara y ella le contestaba que no le salvaría a costa de su honor y para que después de salvado se casara con la señorita Chandoré. Desesperado él, la repro-

chaba no haberle amado jamás. Ella, por el contrario, le juraba que le quería más que nunca y que ya que había podido evadirse, estaba dispuesta a abandonarlo todo para pasar con él al extranjero, y le rogaba con palabras de amor como yo no las he oído nunca. ¡Qué mujer! Yo no creía que el señor Boiscoran resistiera... Pero, sin embargo, lleno de cólera exclamó que prefería el presidio... Ella se burlaba y decía: Pues bien, sea. Irás a presidio. Aunque entraba en gran número de detalles era evidente que Cheminot no lo decía todo. No obstante, el señor Daubigeon no osaba preguntarle temiendo romper el relato. —Pero no es nada esto—prosiguió diciendo Cheminot.—Mientras ellos disputaban, vi abrirse con suavidad la puerta del salón y aparecer en ella una especie de fantasma... Era el conde de Claudieuse. Su rostro estaba aterrador y empuñaba un revolver. Apoyado en el marco de la puerta, escuchaba, en tanto que su mujer y el otro hablaban de amores pasados. Al oír ciertas frases levantaba el revolver como para disparar... Mas volvió a bajar el brazo, y seguía escuchando. ¡Era todo esto tan espantoso que yo sudaba de angustia!... Y solo gracias a grandes esfuerzos, no gritaba: «¡Desgraciados!... no veis

que está el marido ahí!...» No, no veían nada, estaban locos de desesperación y de rabia y ya el señor Santiago levantaba la mano sobre la señora de Claudieuse... «¡No toquéis a esa mujer!», dijo entonces el Conde. Se vuelven, le ven y lanzan un grito aterrador. La Condesa cae desvanecida sobre un sillón. Yo estaba como atontado... Jamás he visto a un hombre tan arrogante como el señor Boiscoran en aquel momento. En vez de intentar escapar, desabrochóse el chaleco y presentando el pecho: «¡Tirad!», decía al marido, tenéis el derecho de vengaros! El señor Claudieuse reía con ironía: «El Jurado me vengará.» «Bien sabéis que soy inocente.» «Razón de más.» «Dejarme condenar sería abominable.» «Hare más; para asegurarme de vuestra condena diré que os he reconocido... No sois incendiario, ni asesino, pero por tal pasaréis.» El Conde quiso adelantarse al decir esto, pero estaba casi muerto y cayó en los brazos abiertos... El miedo se apoderó de mí, y me lancé fuera... Gracias a un poderoso esfuerzo, el Procurador de la República pudo dominar su emoción y con voz alterada: —¿Por qué no habéis venido a referir esto inmediatamente? ¿No comprendéis que vuestro silencio exponía a la Justicia a un lamentable error?

Garage Internacional de Sucesores de Ramón Servet

MURCIA.—Villaleal, 2, 4 y 6; Gonzalez Adalid, 17 y Platería, 72.

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicycletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío. Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases. Gasolinas, Grasas, Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y riegos e instalación de los mismos. Talleres de Reparaciones

DIRECTOR GERENTE: DON RICARDO SERVET SPOTTORNO

AUTOMOVILES DODGE, OVERLAND Y HUDSON
 AUTO-CAMIONES FEDERAL Y BERLIET
 MOTOCICLETAS INDIAN
 MOTORES CROSSLEY.—MATERIAL ELECTRICO
 ENTREGA INMEDIATA: Representantes Exclusivos

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Mancomunidad Miguel Zapata e Hijos

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas.—Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD ASEA.—Depósito de motores eléctricos de 1 a 150 caballos.—Grandes talleres de fundición.—Caldereas y Maquinaria para toda clase de trabajos.—Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.

LA UNIÓN.—Cartagena

— BAZAR MURCIANO —

Murcia: Platería, 66 y 68

En Cartagena: Mayer, 3

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

B. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal e Hijo

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes

Pidase catálogos. Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

ELIXIR ESTOMACAL

de SUIZ de CURTES (STOMALIX)

ESTÓMAGO E INTESTINOS

El dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, distensión y ástasia del estómago, etc. Es curable.

D. venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 80, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pide.

Sociedad General de Industria y Comercio

Compañía anónima domiciliada en Bilbao

Capital: 25.000,000 de pesetas

Fábricas en VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturriabay. OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁDIZ (Aldea Moré) y LISBOA (Trafana).

Acidos y productos químicos

Superfosfatos de huesos.—Superfosfatos de cal.—Acido sulfúrico anhidrico.—Acido sulfúrico corriente.—Sulfato de amoníaco.—Acido nítrico.—Acido clorhídrico.—Glicerina.—Sulfato de sosa.—Nitrato de sosa. ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos adecuados á todos los terrenos. LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

(MADRID—VILLANUEVA, 11)

Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de los abonos. AVISO IMPORTANTE.—Páase a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de la tierra, á fin de que se pueda determinar cual es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse á Madrid.—Villanueva n.º 11 c/ el domicilio social.

Dirección telegráfica: GBINCO.

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases.

Contra la pérdida de alquileres.

Riesgos laborales, de recursos y de paralización del trabajo á causa de incendio.

Fundada en 1865

Inscrita en el registro del Ministerio de Fomento. Domiciliada en

Barcelona.—Rambla de Cataluña, 18 y Cortés 624.

Autorizado por la inspección de Seguros en 2 de Julio de 1917

Delegado en Murcia

DON AGUSTIN MONTEVERDE, SANTA TERESA, 7.

Balances comparados AÑO 1918 Ptas. Qts.

Capital suscrito	5.000.000
Id. desembolsado	1.500.000
Reserva estatutaria	1.000.000
Reservas técnicas	2.750.957'72
Id. de previsión y gta.	1.150.907'91
Primas netas	6.204.621'44
Sinistros indemnizados hasta el día 31 de Diciembre	24.055.203'28
AÑO 1917	Ptas. Qts.

Capital suscrito	5.000.000
Id. desembolsado	1.500.000
Reserva estatutaria	1.000.000
Reservas técnicas	2.750.957'40
Id. de previsión y gta.	1.401.627'96
Primas netas	7.305.629'77
Sinistros indemnizados hasta el día 31 de Diciembre	27.222.465'22

Servicios de la Compañía Transatlántica

Lineas a Antillas, México, New-York, y Guaymas

El vapor Buenos Aires

saldrá el 27 de Junio de Barcelona, el 28 de Valencia, el 30 de Málaga y el 3 de Cadix para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México.

El vapor Alopao XIII

saldrá el 18 de Febrero de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. A las 6 de la mañana para Cádiz y Cádiz, con trasbordo en Habana.

El vapor Antonio López

saldrá el 10 de Febrero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga y el 13 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Cádiz, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

El vapor Lineas al Rio de la Plata y al Brasil

Infanta Isabel de Borbón

saldrá el 4 de Febrero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cadix para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor Linea de Fernando Poo

C. de Cádiz

saldrá el 2 de Febrero de Barcelona con escala en Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Además de los indicados servicios la Compañía Transatlántica tiene establecidos los servicios de los puertos del Mediterráneo á New-York y puertos de América: New-York, cuyas salidas se señalan en un cuadro que se reparte en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros y pasaje en la Compañía de alojamiento y pasaje cómodo, como ya acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen heladeras á su bordo.

Linea de Filipinas

Salvo contingencias, el vapor Antonio López

saldrá de Barcelona para Manila á primeros del próximo mes de Agosto. Agencia en Murcia

CINEMATÓGRAFOS DE SALÓN KOK PATHE—CINEMA

El único perfeccionado y seguro para familias, centros instructivos y pequeñas explotaciones. MAS DE 200 FUNCIONANDO EN ESPAÑA. Escogido y variado repertorio de películas ininflamables y constante edición de los éxitos más ruidosos del arte mudo.

PATHE-REFORZADO

Es el mejor proyector cinematográfico. MAS DE 4.000 VENDIDOS EN EL MUNDO.

Aparatos cinematográficos Oxiacetilfínicos

Para aquellos sitios don le no existe fluido eléctrico lo más cómodo y práctico.

Concesionarios para España y Portugal: Sres VILASECA Y LEDERMA.

Caballero de Gracia 56.—MADRID.

Brugarolas y C.

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos, y Almacén de Cementos, Tejas, Ladrillos, Inodoros, Bañeras, Azulejos, Material eléctrico, etc., etc.

Sociedad, 18, Murcia.—Teléfono núm. 163

Casa fundada en 1892

MAQUINAS coser, bordar y accesorios, MAQUINAS coser género de punto y accesorios, MAQUINAS de escribir y accesorios de todos los sistemas, BICICLETAS, Motocicletas y accesorios, GRAMOPHONES, discos y accesorios, UÑAS de hierro y de madera, MUEBLES de todas clases y curvados, TALLER de reparaciones.

PABLO MARTINEZ

Segura 32, 34 y 36.—Murcia

NO MAS PURGAS

Supositorios "VICTORIA," a la glicerina solidificada

Los Supositorios "VICTORIA," constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil.—2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales.—3.ª Derretimiento completo.—4.ª Acción osmética y desobstruente y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación.—5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los supositorios "Victoria." Caja para niño, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositarlo en Murcia: Don Antonio Ruiz Selquer

¿REUMÁTICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores

Bálsamo Victoria

que a base de Mezetas, Mentol, Alcanfor, Cocaina y Salicilato de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirlo con una bayeta o franela para conseguir el efecto inmediato.

PRECIO: 2 pesetas. Depositarlo en Murcia: D. Antonio Ruiz Selquer